

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS PARA LA ZONA DE OPERACIÓN QUE COMPRENDE LOS PERÍMETROS DE EXCLUSIÓN ESTABLECIDOS EN LAS COMUNAS DEL GRAN CONCEPCIÓN: PENCO, CONCEPCIÓN, CHIGUAYANTE, HUALQUI, HUALPÉN, SAN PEDRO DE LA PAZ Y TALCAHUANO; EN LA COMUNA DE TOMÉ; EN LAS COMUNAS DE LOTA – CORONEL Y EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD AL TRANSPORTE PÚBLICO RURAL EN LA COMUNA DE SANTA JUANA, TODOS DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

En la ciudad de Santiago, siendo las **15:03** horas del día **23 de septiembre de 2025**, en las dependencias del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en Agustinas 1382, piso -1, ciudad de Santiago, se procede a efectuar el acto de Apertura de Ofertas de la licitación para la prestación de los servicios de recaudación electrónica en la región del Biobío, en el marco del Decreto Afecto N°74 de 2024, en conformidad a lo dispuesto en las Bases Administrativas que rigen el concurso.

Este acto se realiza en presencia de la Comisión de Apertura y Evaluación, designada mediante el mismo Decreto Afecto N°74 antes mencionado, de la Subsecretaría de Transportes, sus integrantes son:

- Martín Ricciulli Orloff, integrante suplente de la Comisión de Apertura y Evaluación.
- Franco Espinoza Pérez, integrante titular de la Comisión de Apertura y Evaluación.
- Eduardo Valenzuela Verdugo, integrante titular de la Comisión de Apertura y Evaluación.

1. En primer término, se expone a los asistentes a este acto que, el proceso de recepción de ofertas se realizó en las dependencias de la División de Transporte Público Regional, de la Subsecretaría de Transportes, ubicadas en calle Amunategui N° 232, Piso 11, entre las 10:00 y 13:00 horas; conforme a lo establecido en el punto 1.7.3.1 denominado "*Lugar y fecha*" de las Bases Administrativas de Licitación.

Se recibieron 6 ofertas, a cada una de las cuales se ha asignado un número correlativo, del 1 al 6, sin que dicha identificación represente ningún orden ni prevalencia para los efectos del proceso de evaluación, las que se individualizan en la presente Tabla N° 1:

Tabla N° 1: Listado de empresas oferentes


Número	Razón Social
1	Consorcio Buspay Concepción
2	Globe S.A.
3	Consorcio Kupos Biobío
4	Consorcio Ticketing Digital
5	Consorcio City Concepción
6	Consorcio Unión de Proveedores para el Recaudo Electrónico para la región del Biobío de Chile

A continuación, se procede a la apertura del sobre cerrado: "MONTO MÁXIMO DE LA OFERTA DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS PARA LA ZONA DE OPERACIÓN QUE COMPRENDE LOS PERÍMETROS DE EXCLUSIÓN ESTABLECIDOS EN LAS COMUNAS DEL GRAN CONCEPCIÓN: PENCO, CONCEPCIÓN, CHIGUAYANTE, HUALQUI, HUALPÉN, SAN PEDRO DE LA PAZ Y TALCAHUANO; EN LA COMUNA DE TOMÉ; EN LAS COMUNAS DE LOTA – CORONEL Y EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD AL TRANSPORTE PÚBLICO RURAL EN LA COMUNA DE SANTA JUANA, TODOS DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO"

Posteriormente, se procede a la apertura de los sobres de los oferentes: "Oferta Licitación para prestar Servicios de Recaudación electrónica para el transporte público de pasajeros en la región del Biobío", cuyo detalle se consigna en los anexos de la presente Acta.

Se procede a la lectura de la presente acta a todos los asistentes a este acto, concurriendo a la firma quienes se indican en la Tabla N°2, Firma de Representante Oferente:

Tabla N°2: Listado Asistentes

	Empresa	Representante Oferente	
		Nombre	Firma
1	Consortio Bospay Concepcion	Hollman Suárez Amador	
2	Globe S.A.	Alvaro Barria	
3	Consortio Tupper Biobío	Luisana Bravo	
4	Consortio Ticketing Digital	Jorge del Rio	
5	Consortio City Concepcion	Leonardo Pólez G.	
6	Unión de Provi para el Recaudo Elct	JUAN ALGOTOLADO	

Anexo N°1

En el presente documento se presenta la revisión física preliminar de la documentación solicitada por las Bases de Licitación de los servicios de recaudación electrónica para el transporte público en la zona de operación que comprende los perímetros de exclusión establecidos en las comunas del Gran Concepción: Penco, Concepción, Chiguayante, Hualqui, Hualpén, San Pedro de la Paz y Talcahuano; en la comuna de Tomé; en las comunas de Lota - Coronel y el servicio de conectividad al transporte público rural en la comuna de Santa Juana, todos de la Región del Biobío.

Este documento no constituye una declaración respecto al fondo o suficiencia de los antecedentes entregados por los proponentes.

Oferta N°1

Razón Social: Consorcio Buspay Concepción

Empresas Integrantes del Consorcio: Busmatick Andina SpA – XP27 Agencia en Chile – M Network SpA

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
1	Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones en su caso o certificado de estatuto actualizado emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de las sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	OK
2	Fotocopia simple del R.U.T. de la persona jurídica o e-rut, si corresponde.	OK
3	Fotocopia simple de la cédula nacional de identidad del (de los) Representante(s) Legal(es), vigente.	OK
4	Copia simple del (de los) documento(s) en que conste la personería del (de los) representante(s) legal(es), en caso que no conste en el documento solicitado en el numeral 1).	OK
5	Certificado de vigencia de la sociedad, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas o certificado de vigencia emitido por el Registro de Empresas y Sociedades en caso de sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	Fecha supera los 60 días
6	Certificado de anotaciones emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de sociedades acogidas a la Ley 20.659, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas.	N/A
7.1	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°1) OFERTA ECONÓMICA	OK
7.2	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°2) OFERTA TÉCNICA	OK
7.2.1	Certificados emitidos por auditores registrados en la comisión para el mercado financiero (CMF), que den cuenta de los montos de depósitos a la vista en cuentas corrientes de personas jurídicas, o informes de la CMF que indiquen lo anterior, por ejemplo, el	OK

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
	"reporte mensual de información financiero del sistema bancario". antecedente incluido en el Anexo N°2	
7.3	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°3) DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	OK
7.4	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°13) DECLARACIÓN JURADA DE OPERACIÓN	OK
8	Certificado emitido por la fábrica de los validadores, que da cuenta del cumplimiento de la norma para operar bajo el estándar EMV (L1 y L2) para la operación con tarjetas de crédito y Débito, conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.3. de las Bases Técnicas.	OK
9	Certificado(s) emitido(s) por el proveedor de los medios de acceso físico (Close loop), que den cuenta del cumplimiento de las características conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.2. de las Bases Técnicas.	OK
10	Declaración jurada de ausencia de inhabilidades (Anexo N°10)	OK
11	Si es consorcio: Se deberá indicar dicha situación en el Anexo N°1 de las bases, por medio del cual informará su nombre de fantasía, identificará a cada uno de sus integrantes (mediante su razón social y domicilio)	OK
11.1	Si es consorcio: deberá acompañar un documento, cuyas firmas hayan sido otorgadas mediante firma simple o hayan sido otorgadas a través de firma electrónica avanzada, que incluya una declaración de actuación conjunta de todos sus integrantes y designará una persona natural como mandatario especial para la licitación pública (informando su nombre, cédula de identidad o pasaporte, domicilio en la ciudad de Santiago de Chile, correo electrónico y teléfono de contacto), cuyas actuaciones, en nombre y representación del consorcio, obligarán a todos y cada uno de sus integrantes ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Este documento, debe ser firmado por los representantes legales de todos los integrantes del consorcio.	OK
12	Si es un consorcio: Se deberá adjuntar una Declaración Jurada de Ausencia de Inhabilidades (Anexo N°10) respecto de cada uno de los integrantes que conforman el consorcio.	OK
13	Carta Gantt con las principales actividades a desarrollar, considerando el formato dispuesto en el Anexo N°9 de las presentes Bases de Licitación.	OK
14	Flujo de Caja indicado en el Anexo N°1 de las presentes Bases de Licitación.	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Boleta de Garantía - Depósito a la Vista - Vale Vista		
N°	Ítem	Estado
1	<p>Datos Garantía de Seriedad de la Oferta</p> <p>Nombre Subsecretaría de Transportes.</p> <p>RUT 61.212.000-5.</p> <p>Monto 1.200.- UF (Mil doscientas unidades de fomento).</p> <p>Vigencia 1 año, contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas.</p> <p>Glosa "Garantía de Seriedad de la Oferta Licitación servicios de recaudación electrónica para el transporte público, en la zona de operación que comprende los perímetros de exclusión establecidos en las comunas del Gran Concepción: Penco, Concepción, Chiguayante, Hualqui, Hualpén, San Pedro de la Paz y Talcahuano; en la comuna de Tomé; en las comunas de Lota - Coronel y el servicio de conectividad al transporte público rural en la comuna de Santa Juana, todos de la Región del Biobío".</p>	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Póliza de Garantía		
N°	Ítem	Estado
2	<p>Esta garantía podrá constituirse igualmente mediante una póliza de garantía con carácter de irrevocable, sin liquidador, a la vista y de ejecución inmediata, por el mismo monto, vigencia y glosa, indicados precedentemente identificando como Asegurado a la Subsecretaría de Transportes, respecto de la cual deberá acreditar el pago de la totalidad de la prima correspondiente al periodo de vigencia de la póliza.</p> <p>En la póliza deberá expresamente considerarse que el asegurado podrá hacer efectiva la póliza, siempre que se cumplan las condiciones indicadas en los literales a), b) y c) del punto 1.7.3.7 denominado "Garantía de Seriedad de la Oferta" de las Bases Administrativas de Licitación</p>	N/A

Anexo N°2

En el presente documento se presenta la revisión física preliminar de la documentación solicitada por las Bases de Licitación de los servicios de recaudación electrónica para el transporte público en la zona de operación que comprende los perímetros de exclusión establecidos en las comunas del Gran Concepción: Penco, Concepción, Chiguayante, Hualqui, Hualpén, San Pedro de la Paz y Talcahuano; en la comuna de Tomé; en las comunas de Lota - Coronel y el servicio de conectividad al transporte público rural en la comuna de Santa Juana, todos de la Región del Biobío.

Este documento no constituye una declaración respecto al fondo o suficiencia de los antecedentes entregados por los proponentes.

Oferta N°2

Razón Social: Globe S.A.

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
1	Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones en su caso o certificado de estatuto actualizado emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de las sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	OK
2	Fotocopia simple del R.U.T. de la persona jurídica o e-rut, si corresponde.	OK
3	Fotocopia simple de la cédula nacional de identidad del (de los) Representante(s) Legal(es), vigente.	OK
4	Copia simple del (de los) documento(s) en que conste la personería del (de los) representante(s) legal(es), en caso que no conste en el documento solicitado en el numeral 1).	OK
5	Certificado de vigencia de la sociedad, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas o certificado de vigencia emitido por el Registro de Empresas y Sociedades en caso de sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	OK
6	Certificado de anotaciones emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de sociedades acogidas a la Ley 20.659, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas.	N/A
7.1	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°1) OFERTA ECONÓMICA	OK
7.2	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°2) OFERTA TÉCNICA	OK
7.2.1	Certificados emitidos por auditores registrados en la comisión para el mercado financiero (CMF), que den cuenta de los montos de depósitos a la vista en cuentas corrientes de personas jurídicas, o informes de la CMF que indiquen lo anterior, por ejemplo, el "reporte mensual de información financiero del sistema bancario". antecedente incluido en el Anexo N°2	OK

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
7.3	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°3) DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	OK
7.4	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°13) DECLARACIÓN JURADA DE OPERACIÓN	OK
8	Certificado emitido por la fábrica de los validadores, que da cuenta del cumplimiento de la norma para operar bajo el estándar EMV (L1 y L2) para la operación con tarjetas de crédito y Débito, conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.3. de las Bases Técnicas.	OK
9	Certificado(s) emitido(s) por el proveedor de los medios de acceso físico (Close loop), que den cuenta del cumplimiento de las características conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.2. de las Bases Técnicas.	OK
10	Declaración jurada de ausencia de inhabilidades (Anexo N°10)	OK
11	Si es consorcio: Se deberá indicar dicha situación en el Anexo N°1 de las bases, por medio del cual informará su nombre de fantasía, identificará a cada uno de sus integrantes (mediante su razón social y domicilio)	N/A
11.1	Si es consorcio: deberá acompañar un documento, cuyas firmas hayan sido otorgadas mediante firma simple o hayan sido otorgadas a través de firma electrónica avanzada, que incluya una declaración de actuación conjunta de todos sus integrantes y designará una persona natural como mandatario especial para la licitación pública (informando su nombre, cédula de identidad o pasaporte, domicilio en la ciudad de Santiago de Chile, correo electrónico y teléfono de contacto), cuyas actuaciones, en nombre y representación del consorcio, obligarán a todos y cada uno de sus integrantes ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Este documento, debe ser firmado por los representantes legales de todos los integrantes del consorcio.	N/A
12	Si es un consorcio: Se deberá adjuntar una Declaración Jurada de Ausencia de Inhabilidades (Anexo N°10) respecto de cada uno de los integrantes que conforman el consorcio.	N/A
13	Carta Gantt con las principales actividades a desarrollar, considerando el formato dispuesto en el Anexo N°9 de las presentes Bases de Licitación.	OK
14	Flujo de Caja indicado en el Anexo N°1 de las presentes Bases de Licitación.	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Boleta de Garantía - Depósito a la Vista - Vale Vista		
N°	Ítem	Estado
1	<p>Datos Garantía de Seriedad de la Oferta Nombre Subsecretaría de Transportes. RUT 61.212.000-5. Monto 1.200.- UF (Mil doscientas unidades de fomento). Vigencia 1 año, contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas. Glosa "Garantía de Seriedad de la Oferta Licitación servicios de recaudación electrónica para el transporte público, en la zona de operación que comprende los perímetros de exclusión establecidos en las comunas del Gran Concepción: Penco, Concepción, Chiguayante, Hualqui, Hualpén, San Pedro de la Paz y Talcahuano; en la comuna de Tomé; en las comunas de Lota - Coronel y el servicio de conectividad al transporte público rural en la comuna de Santa Juana, todos de la Región del Biobío".</p>	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Póliza de Garantía		
N°	Ítem	Estado
2	<p>Esta garantía podrá constituirse igualmente mediante una póliza de garantía con carácter de irrevocable, sin liquidador, a la vista y de ejecución inmediata, por el mismo monto, vigencia y glosa, indicados precedentemente identificando como Asegurado a la Subsecretaría de Transportes, respecto de la cual deberá acreditar el pago de la totalidad de la prima correspondiente al periodo de vigencia de la póliza.</p> <p>En la póliza deberá expresamente considerarse que el asegurado podrá hacer efectiva la póliza, siempre que se cumplan las condiciones indicadas en los literales a), b) y c) del punto 1.7.3.7 denominado "Garantía de Seriedad de la Oferta" de las Bases Administrativas de Licitación</p>	N/A

Anexo N°3

En el presente documento se presenta la revisión física preliminar de la documentación solicitada por las Bases de Licitación de los servicios de recaudación electrónica para el transporte público en la zona de operación que comprende los perímetros de exclusión establecidos en las comunas del Gran Concepción: Penco, Concepción, Chiguayante, Hualqui, Hualpén, San Pedro de la Paz y Talcahuano; en la comuna de Tomé; en las comunas de Lota - Coronel y el servicio de conectividad al transporte público rural en la comuna de Santa Juana, todos de la Región del Biobío.

Este documento no constituye una declaración respecto al fondo o suficiencia de los antecedentes entregados por los proponentes.

Oferta N°3

Razón Social: Consorcio Kupos Biobío

Integrantes del Consorcio: Eycon Chile SpA – Pasaje Bus SpA

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
1	Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones en su caso o certificado de estatuto actualizado emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de las sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	OK
2	Fotocopia simple del R.U.T. de la persona jurídica o e-rut, si corresponde.	OK
3	Fotocopia simple de la cédula nacional de identidad del (de los) Representante(s) Legal(es), vigente.	OK
4	Copia simple del (de los) documento(s) en que conste la personería del (de los) representante(s) legal(es), en caso que no conste en el documento solicitado en el numeral 1).	OK
5	Certificado de vigencia de la sociedad, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas o certificado de vigencia emitido por el Registro de Empresas y Sociedades en caso de sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	OK
6	Certificado de anotaciones emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de sociedades acogidas a la Ley 20.659, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas.	N/A
7.1	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°1) OFERTA ECONÓMICA	OK
7.2	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°2) OFERTA TÉCNICA	OK
7.2.1	Certificados emitidos por auditores registrados en la comisión para el mercado financiero (CMF), que den cuenta de los montos de depósitos a la vista en cuentas corrientes de personas jurídicas, o informes de la CMF que indiquen lo anterior, por ejemplo, el "reporte mensual de información financiero del sistema bancario", antecedente incluido en el Anexo N°2	OK

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
7.3	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°3) DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	OK
7.4	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°13) DECLARACIÓN JURADA DE OPERACIÓN	OK
8	Certificado emitido por la fábrica de los validadores, que da cuenta del cumplimiento de la norma para operar bajo el estándar EMV (L1 y L2) para la operación con tarjetas de crédito y Débito, conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.3. de las Bases Técnicas.	OK
9	Certificado(s) emitido(s) por el proveedor de los medios de acceso físico (Close loop), que den cuenta del cumplimiento de las características conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.2. de las Bases Técnicas.	OK
10	Declaración jurada de ausencia de inhabilidades (Anexo N°10)	OK
11	Si es consorcio: Se deberá indicar dicha situación en el Anexo N°1 de las bases, por medio del cual informará su nombre de fantasía, identificará a cada uno de sus integrantes (mediante su razón social y domicilio)	OK
11.1	Si es consorcio: deberá acompañar un documento, cuyas firmas hayan sido otorgadas mediante firma simple o hayan sido otorgadas a través de firma electrónica avanzada, que incluya una declaración de actuación conjunta de todos sus integrantes y designará una persona natural como mandatario especial para la licitación pública (informando su nombre, cédula de identidad o pasaporte, domicilio en la ciudad de Santiago de Chile, correo electrónico y teléfono de contacto), cuyas actuaciones, en nombre y representación del consorcio, obligarán a todos y cada uno de sus integrantes ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Este documento, debe ser firmado por los representantes legales de todos los integrantes del consorcio.	OK
12	Si es un consorcio: Se deberá adjuntar una Declaración Jurada de Ausencia de Inhabilidades (Anexo N°10) respecto de cada uno de los integrantes que conforman el consorcio.	OK
13	Carta Gantt con las principales actividades a desarrollar, considerando el formato dispuesto en el Anexo N°9 de las presentes Bases de Licitación.	OK
14	Flujo de Caja indicado en el Anexo N°1 de las presentes Bases de Licitación.	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Boleta de Garantía - Depósito a la Vista - Vale Vista		
N°	Ítem	Estado
1	<p>Datos Garantía de Seriedad de la Oferta Nombre Subsecretaría de Transportes. RUT 61.212.000-5. Monto 1.200.- UF (Mil doscientas unidades de fomento). Vigencia 1 año, contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas.</p> <p>Glosa "Garantía de Seriedad de la Oferta Licitación servicios de recaudación electrónica para el transporte público, en la zona de operación que comprende los perímetros de exclusión establecidos en las comunas del Gran Concepción: Penco, Concepción, Chiguayante, Hualqui, Hualpén, San Pedro de la Paz y Talcahuano; en la comuna de Tomé; en las comunas de Lota - Coronel y el servicio de conectividad al transporte público rural en la comuna de Santa Juana, todos de la Región del Biobío".</p>	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Póliza de Garantía		
N°	Ítem	Estado
2	<p>Esta garantía podrá constituirse igualmente mediante una póliza de garantía con carácter de irrevocable, sin liquidador, a la vista y de ejecución inmediata, por el mismo monto, vigencia y glosa, indicados precedentemente identificando como Asegurado a la Subsecretaría de Transportes, respecto de la cual deberá acreditar el pago de la totalidad de la prima correspondiente al periodo de vigencia de la póliza.</p> <p>En la póliza deberá expresamente considerarse que el asegurado podrá hacer efectiva la póliza, siempre que se cumplan las condiciones indicadas en los literales a), b) y c) del punto 1.7.3.7 denominado "Garantía de Seriedad de la Oferta" de las Bases Administrativas de Licitación</p>	N/A

Anexo N°4

En el presente documento se presenta la revisión física preliminar de la documentación solicitada por las Bases de Licitación de los servicios de recaudación electrónica para el transporte público en la zona de operación que comprende los perímetros de exclusión establecidos en las comunas del Gran Concepción: Penco, Concepción, Chiguayante, Hualqui, Hualpén, San Pedro de la Paz y Talcahuano; en la comuna de Tomé; en las comunas de Lota - Coronel y el servicio de conectividad al transporte público rural en la comuna de Santa Juana, todos de la Región del Biobío.

Este documento no constituye una declaración respecto al fondo o suficiencia de los antecedentes entregados por los proponentes.

Oferta N°4

Razón Social: Consorcio Ticketing Digital

Integrantes del Consorcio: Sonda S.A. – Iswitch S.A. – Multicaja S.A. – Sonda Ciudades Inteligentes e Movilidad LTDA

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
1	Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones en su caso o certificado de estatuto actualizado emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de las sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	Los antecedentes de la empresa integrante Sonda Ciudades Inteligentes e Movilidad LTDA son de su país de origen, los demás integrantes OK.
2	Fotocopia simple del R.U.T. de la persona jurídica o e-rut, si corresponde.	Los antecedentes de la empresa integrante Sonda Ciudades Inteligentes e Movilidad LTDA son de su país de origen, los demás integrantes OK.
3	Fotocopia simple de la cédula nacional de identidad del (de los) Representante(s) Legal(es), vigente.	Los antecedentes de la empresa integrante Sonda Ciudades Inteligentes e Movilidad LTDA son de su país de origen, los demás integrantes OK.
4	Copia simple del (de los) documento(s) en que conste la personería del (de los) representante(s) legal(es), en caso que no conste en el documento solicitado en el numeral 1).	Los antecedentes de la empresa integrante Sonda Ciudades Inteligentes e Movilidad LTDA son de su país de origen, los demás integrantes OK.
5	Certificado de vigencia de la sociedad, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas o certificado de vigencia emitido por el Registro de Empresas y Sociedades en caso de sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	Los antecedentes de la empresa integrante Sonda Ciudades Inteligentes e Movilidad LTDA son de su país de origen, los demás integrantes OK.
6	Certificado de anotaciones emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de sociedades acogidas a la Ley 20.659, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas.	N/A
7.1	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°1) OFERTA ECONÓMICA	OK

Antecedentes Generales – Oferente Persona Juridica		
N°	Ítem	Estado
7.2	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°2) OFERTA TÉCNICA	OK
7.2.1	Certificados emitidos por auditores registrados en la comisión para el mercado financiero (CMF), que den cuenta de los montos de depósitos a la vista en cuentas corrientes de personas jurídicas, o informes de la CMF que indiquen lo anterior, por ejemplo, el “reporte mensual de información financiero del sistema bancario”. antecedente incluido en el Anexo N°2	OK
7.3	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°3) DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	OK
7.4	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°13) DECLARACIÓN JURADA DE OPERACIÓN	OK
8	Certificado emitido por la fábrica de los validadores, que da cuenta del cumplimiento de la norma para operar bajo el estándar EMV (L1 y L2) para la operación con tarjetas de crédito y Débito, conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.3. de las Bases Técnicas.	OK
9	Certificado(s) emitido(s) por el proveedor de los medios de acceso físico (Close loop), que den cuenta del cumplimiento de las características conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.2. de las Bases Técnicas.	OK
10	Declaración jurada de ausencia de inhabilidades (Anexo N°10)	OK
11	Si es consorcio: Se deberá indicar dicha situación en el Anexo N°1 de las bases, por medio del cual informará su nombre de fantasía, identificará a cada uno de sus integrantes (mediante su razón social y domicilio)	OK

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
11.1	Si es consorcio: deberá acompañar un documento, cuyas firmas hayan sido otorgadas mediante firma simple o hayan sido otorgadas a través de firma electrónica avanzada, que incluya una declaración de actuación conjunta de todos sus integrantes y designará una persona natural como mandatario especial para la licitación pública (informando su nombre, cédula de identidad o pasaporte, domicilio en la ciudad de Santiago de Chile, correo electrónico y teléfono de contacto), cuyas actuaciones, en nombre y representación del consorcio, obligarán a todos y cada uno de sus integrantes ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Este documento, debe ser firmado por los representantes legales de todos los integrantes del consorcio.	OK
12	Si es un consorcio: Se deberá adjuntar una Declaración Jurada de Ausencia de Inhabilidades (Anexo N°10) respecto de cada uno de los integrantes que conforman el consorcio.	OK
13	Carta Gantt con las principales actividades a desarrollar, considerando el formato dispuesto en el Anexo N°9 de las presentes Bases de Licitación.	OK
14	Flujo de Caja indicado en el Anexo N°1 de las presentes Bases de Licitación.	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Boleta de Garantía - Depósito a la Vista - Vale Vista		
N°	Ítem	Estado
1	<p>Datos Garantía de Seriedad de la Oferta Nombre Subsecretaría de Transportes. RUT 61.212.000-5. Monto 1.200.- UF (Mil doscientas unidades de fomento). Vigencia 1 año, contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas.</p> <p>Glosa "Garantía de Seriedad de la Oferta Licitación servicios de recaudación electrónica para el transporte público, en la zona de operación que comprende los perímetros de exclusión establecidos en las comunas del Gran Concepción: Penco, Concepción, Chiguayante, Hualqui, Hualpén, San Pedro de la Paz y Talcahuano; en la comuna de Tomé; en las comunas de Lota - Coronel y el servicio de conectividad al transporte público rural en la comuna de Santa Juana, todos de la Región del Biobío".</p>	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Póliza de Garantía		
N°	Ítem	Estado
2	<p>Esta garantía podrá constituirse igualmente mediante una póliza de garantía con carácter de irrevocable, sin liquidador, a la vista y de ejecución inmediata, por el mismo monto, vigencia y glosa, indicados precedentemente identificando como Asegurado a la Subsecretaría de Transportes, respecto de la cual deberá acreditar el pago de la totalidad de la prima correspondiente al periodo de vigencia de la póliza.</p> <p>En la póliza deberá expresamente considerarse que el asegurado podrá hacer efectiva la póliza, siempre que se cumplan las condiciones indicadas en los literales a), b) y c) del punto 1.7.3.7 denominado "Garantía de Seriedad de la Oferta" de las Bases Administrativas de Licitación</p>	N/A

Anexo N°5

En el presente documento se presenta la revisión física preliminar de la documentación solicitada por las Bases de Licitación de los servicios de recaudación electrónica para el transporte público en la zona de operación que comprende los perímetros de exclusión establecidos en las comunas del Gran Concepción: Penco, Concepción, Chiguayante, Hualqui, Hualpén, San Pedro de la Paz y Talcahuano; en la comuna de Tomé; en las comunas de Lota - Coronel y el servicio de conectividad al transporte público rural en la comuna de Santa Juana, todos de la Región del Biobío.

Este documento no constituye una declaración respecto al fondo o suficiencia de los antecedentes entregados por los proponentes.

Oferta N°5

Razón Social: Consorcio City Concepción

Integrantes del Consorcio: Citymovil S.A. – Recaudo Bogotá S.A.S

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
1	Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones en su caso o certificado de estatuto actualizado emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de las sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	Los antecedentes de la empresa integrante Recaudo Bogotá S.A.S son de su país de origen, los demás integrantes OK.
2	Fotocopia simple del R.U.T. de la persona jurídica o e-rut, si corresponde.	Los antecedentes de la empresa integrante Recaudo Bogotá S.A.S son de su país de origen, los demás integrantes OK.
3	Fotocopia simple de la cédula nacional de identidad del (de los) Representante(s) Legal(es), vigente.	OK
4	Copia simple del (de los) documento(s) en que conste la personería del (de los) representante(s) legal(es), en caso que no conste en el documento solicitado en el numeral 1).	Los antecedentes de la empresa integrante Recaudo Bogotá S.A.S son de su país de origen, los demás integrantes OK.
5	Certificado de vigencia de la sociedad, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas o certificado de vigencia emitido por el Registro de Empresas y Sociedades en caso de sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	Los antecedentes de la empresa integrante Recaudo Bogotá S.A.S son de su país de origen, los demás integrantes OK.
6	Certificado de anotaciones emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de sociedades acogidas a la Ley 20.659, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas.	N/A
7.1	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°1) OFERTA ECONÓMICA	OK
7.2	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°2) OFERTA TÉCNICA	OK
7.2.1	Certificados emitidos por auditores registrados en la comisión para el mercado	OK

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
	financiero (CMF), que den cuenta de los montos de depósitos a la vista en cuentas corrientes de personas jurídicas, o informes de la CMF que indiquen lo anterior, por ejemplo, el “reporte mensual de información financiero del sistema bancario”. antecedente incluido en el Anexo N°2	
7.3	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°3) DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	OK
7.4	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°13) DECLARACIÓN JURADA DE OPERACIÓN	OK
8	Certificado emitido por la fábrica de los validadores, que da cuenta del cumplimiento de la norma para operar bajo el estándar EMV (L1 y L2) para la operación con tarjetas de crédito y Débito, conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.3. de las Bases Técnicas.	OK
9	Certificado(s) emitido(s) por el proveedor de los medios de acceso físico (Close loop), que den cuenta del cumplimiento de las características conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.2. de las Bases Técnicas.	OK
10	Declaración jurada de ausencia de inhabilidades (Anexo N°10)	OK
11	Si es consorcio: Se deberá indicar dicha situación en el Anexo N°1 de las bases, por medio del cual informará su nombre de fantasía, identificará a cada uno de sus integrantes (mediante su razón social y domicilio)	OK
11.1	Si es consorcio: deberá acompañar un documento, cuyas firmas hayan sido otorgadas mediante firma simple o hayan sido otorgadas a través de firma electrónica avanzada, que incluya una declaración de actuación conjunta de todos sus integrantes y designará una persona natural como mandatario especial para la licitación pública (informando su nombre, cédula de identidad o pasaporte, domicilio en la ciudad de Santiago de Chile, correo electrónico y teléfono de contacto), cuyas actuaciones, en nombre y representación del consorcio, obligarán a todos y cada uno de sus integrantes ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Este documento, debe ser firmado por los representantes legales de todos los integrantes del consorcio.	OK

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
12	Si es un consorcio: Se deberá adjuntar una Declaración Jurada de Ausencia de Inhabilidades (Anexo N°10) respecto de cada uno de los integrantes que conforman el consorcio.	OK
13	Carta Gantt con las principales actividades a desarrollar, considerando el formato dispuesto en el Anexo N°9 de las presentes Bases de Licitación.	OK
14	Flujo de Caja indicado en el Anexo N°1 de las presentes Bases de Licitación.	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Boleta de Garantía - Depósito a la Vista - Vale Vista		
N°	Ítem	Estado
1	<p>Datos Garantía de Seriedad de la Oferta Nombre Subsecretaría de Transportes. RUT 61.212.000-5. Monto 1.200.- UF (Mil doscientas unidades de fomento). Vigencia 1 año, contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas. Glosa "Garantía de Seriedad de la Oferta Licitación servicios de recaudación electrónica para el transporte público, en la zona de operación que comprende los perímetros de exclusión establecidos en las comunas del Gran Concepción: Penco, Concepción, Chiguayante, Hualqui, Hualpén, San Pedro de la Paz y Talcahuano; en la comuna de Tomé; en las comunas de Lota - Coronel y el servicio de conectividad al transporte público rural en la comuna de Santa Juana, todos de la Región del Biobío".</p>	N/A

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Póliza de Garantía		
N°	Ítem	Estado
2	<p>Esta garantía podrá constituirse igualmente mediante una póliza de garantía con carácter de irrevocable, sin liquidador, a la vista y de ejecución inmediata, por el mismo monto, vigencia y glosa, indicados precedentemente identificando como Asegurado a la Subsecretaría de Transportes, respecto de la cual deberá acreditar el pago de la totalidad de la prima correspondiente al periodo de vigencia de la póliza.</p> <p>En la póliza deberá expresamente considerarse que el asegurado podrá hacer efectiva la póliza, siempre que se cumplan las condiciones indicadas en los literales a), b) y c) del punto 1.7.3.7 denominado "Garantía de Seriedad de la Oferta" de las Bases Administrativas de Licitación</p>	OK

Anexo N°6

En el presente documento se presenta la revisión física preliminar de la documentación solicitada por las Bases de Licitación de los servicios de recaudación electrónica para el transporte público en la zona de operación que comprende los perímetros de exclusión establecidos en las comunas del Gran Concepción: Penco, Concepción, Chiguayante, Hualqui, Hualpén, San Pedro de la Paz y Talcahuano; en la comuna de Tomé; en las comunas de Lota - Coronel y el servicio de conectividad al transporte público rural en la comuna de Santa Juana, todos de la Región del Biobío.

Este documento no constituye una declaración respecto al fondo o suficiencia de los antecedentes entregados por los proponentes.

Oferta N°6

Razón Social: Consorcio Unión de Proveedores para el Recaudo Electrónico para la región del Biobío de Chile

Integrantes del Consorcio: Recaudación y Soluciones Tecnológicas Bipay SpA – Chile Pasajes SpA – Sociedad Procesadora de Pagos PJS SpA – SIBUS SpA – Sociedad de Servicios y Electrónica SpA

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
1	Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones en su caso o certificado de estatuto actualizado emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de las sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	OK
2	Fotocopia simple del R.U.T. de la persona jurídica o e-rut, si corresponde.	OK
3	Fotocopia simple de la cédula nacional de identidad del (de los) Representante(s) Legal(es), vigente.	OK
4	Copia simple del (de los) documento(s) en que conste la personería del (de los) representante(s) legal(es), en caso que no conste en el documento solicitado en el numeral 1).	OK
5	Certificado de vigencia de la sociedad, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas o certificado de vigencia emitido por el Registro de Empresas y Sociedades en caso de sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	OK
6	Certificado de anotaciones emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de sociedades acogidas a la Ley 20.659, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas.	OK para Recaudación y Soluciones Tecnológicas Bipay SpA, para las demás integrantes N/A.
7.1	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°1) OFERTA ECONÓMICA	OK
7.2	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°2) OFERTA TÉCNICA	OK

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
7.2.1	Certificados emitidos por auditores registrados en la comisión para el mercado financiero (CMF), que den cuenta de los montos de depósitos a la vista en cuentas corrientes de personas jurídicas, o informes de la CMF que indiquen lo anterior, por ejemplo, el “reporte mensual de información financiero del sistema bancario”. antecedente incluido en el Anexo N°2	OK
7.3	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°3) DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	OK
7.4	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°13) DECLARACIÓN JURADA DE OPERACIÓN	OK
8	Certificado emitido por la fábrica de los validadores, que da cuenta del cumplimiento de la norma para operar bajo el estándar EMV (L1 y L2) para la operación con tarjetas de crédito y Débito, conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.3. de las Bases Técnicas.	OK
9	Certificado(s) emitido(s) por el proveedor de los medios de acceso físico (Close loop), que den cuenta del cumplimiento de las características conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.2. de las Bases Técnicas.	OK
10	Declaración jurada de ausencia de inhabilidades (Anexo N°10)	OK
11	Si es consorcio: Se deberá indicar dicha situación en el Anexo N°1 de las bases, por medio del cual informará su nombre de fantasía, identificará a cada uno de sus integrantes (mediante su razón social y domicilio)	OK
11.1	Si es consorcio: deberá acompañar un documento, cuyas firmas hayan sido otorgadas mediante firma simple o hayan sido otorgadas a través de firma electrónica avanzada, que incluya una declaración de actuación conjunta de todos sus integrantes y designará una persona natural como mandatario especial para la licitación pública (informando su nombre, cédula de identidad o pasaporte, domicilio en la ciudad de Santiago de Chile, correo electrónico y teléfono de contacto), cuyas actuaciones, en nombre y representación del consorcio, obligarán a todos y cada uno de sus integrantes ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Este documento, debe ser	OK

Antecedentes Generales – Oferente Persona Juridica		
N°	Ítem	Estado
	firmado por los representantes legales de todos los integrantes del consorcio.	
12	Si es un consorcio: Se deberá adjuntar una Declaración Jurada de Ausencia de Inhabilidades (Anexo N°10) respecto de cada uno de los integrantes que conforman el consorcio.	OK
13	Carta Gantt con las principales actividades a desarrollar, considerando el formato dispuesto en el Anexo N°9 de las presentes Bases de Licitación.	OK
14	Flujo de Caja indicado en el Anexo N°1 de las presentes Bases de Licitación.	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Boleta de Garantía - Depósito a la Vista - Vale Vista		
Nº	Ítem	Estado
1	<p>Datos Garantía de Seriedad de la Oferta Nombre Subsecretaría de Transportes. RUT 61.212.000-5. Monto 1.200.- UF (Mil doscientas unidades de fomento). Vigencia 1 año, contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas. Glosa "Garantía de Seriedad de la Oferta Licitación servicios de recaudación electrónica para el transporte público, en la zona de operación que comprende los perímetros de exclusión establecidos en las comunas del Gran Concepción: Penco, Concepción, Chiguayante, Hualqui, Hualpén, San Pedro de la Paz y Talcahuano; en la comuna de Tomé; en las comunas de Lota - Coronel y el servicio de conectividad al transporte público rural en la comuna de Santa Juana, todos de la Región del Biobío".</p>	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Póliza de Garantía		
Nº	Ítem	Estado
2	<p>Esta garantía podrá constituirse igualmente mediante una póliza de garantía con carácter de irrevocable, sin liquidador, a la vista y de ejecución inmediata, por el mismo monto, vigencia y glosa, indicados precedentemente identificando como Asegurado a la Subsecretaría de Transportes, respecto de la cual deberá acreditar el pago de la totalidad de la prima correspondiente al periodo de vigencia de la póliza.</p> <p>En la póliza deberá expresamente considerarse que el asegurado podrá hacer efectiva la póliza, siempre que se cumplan las condiciones indicadas en los literales a), b) y c) del punto 1.7.3.7 denominado "Garantía de Seriedad de la Oferta" de las Bases Administrativas de Licitación</p>	N/A

1. El Acto de Recepción de Ofertas y Apertura finalizó a las **17:08**.
2. Jorge del Río (Ticketing Digital) se solicita verificar que se presente, en el caso del Consorcio Kupos, el antecedente de ausencia de inhabilidades por cada uno de los integrantes del consorcio
3. Marcos Ossandon, respecto de los puntos 8 y 9 respecto de la vigencia, que para el consorcio Kupos, se cumpla con lo indicado en el punto 1.7.3.3. de las bases administrativas.
4. José Luis Vásquez (SRL) verificar que las empresas extranjeras estén constituidas.
5. Firman por la División de Transporte Público Regional:



Eduardo Valenzuela Verdugo
División de Transporte Público Regional



Martín Ricciulli Orloff
División de Transporte Público Regional



Franco Espinoza Pérez
División de Transporte Público Regional